

«rey de los otros cuerpos, el canal de sus gracias, y la víctima de su culto? Si es verdad que le ha condenado á muerte en castigo del pecado, tambien es verdad que vino Jesucristo para salvar todo lo que habia perecido; y sin esta reparacion completa no podríamos saber hasta qué punto llegan la bondad, la misericordia y la ternura paternal de nuestro Dios. La carne del hombre, restituida por la Encarnacion á su primera dignidad, debe resucitar como la de Jesucristo; y el que ha criado la carne, ¿no es bastante poderoso para resucitarla? Nada perece enteramente en la naturaleza; cambian las formas, pero todo se renueva y parece rejuvenecerse; Dios ha impreso en sus obras el sello de la inmortalidad; á la noche sucede el día, aparecen de nuevo los astros eclipsados, la primavera repara los estragos del invierno, renacen las plantas, recobrando sus galas y su lozanía, y muchos animales parecen morir y reciben una vida nueva; así Dios nos ha mostrado el uso de la *resurreccion* antes de prometerla¹.»

CONFERENCIA XCVIII.

EL JUICIO GENERAL.

EL DR. Ninguna duda puede caberme en el dogma de que acabais de hablar, segun la claridad con que está consignado en el Símbolo de la fe cristiana; pero desearia que me diérais á conocer en qué bases se funda la creencia de un juicio universal, porque para establecer una verdad en este siglo racionalista no basta con apelar al *Credo*. En efecto, se quiere saber por qué se menciona en él esta verdad, con qué autoridades se ha inscrito en el mismo, y por último cuál es su naturaleza; así para satisfacer una exigencia tan importante se hace indispensable subir hasta las fuentes, analizar las cosas, y cuando se ha examinado y juzgado, quedan admitidas ó rechazadas las proposiciones, segun el cálculo y el valor de los motivos. Tambien desearia que me explicáseis por qué convoca Dios á todos los hombres para aquel juicio, cuando se halla ya determinada la suerte de cada uno por la sentencia del juicio particular.

EL TEOLOGO. Nunca han querido los Doctores católicos ejercer un dominio absoluto sobre las inteligencias, obligándolas á creer en las ver-

¹ De Res. c.

dades de la Religion sin examinar sus testimonios; mas el Racionalismo, no queriendo concretarse al exámen de las pruebas extrínsecas, se extiende, como dicen sus partidarios, hasta el alma de todas las cuestiones, y admiten ó desechan segun el juicio de la razon. Este es indudablemente un abuso, como que confiere á la inteligencia del hombre la autoridad suprema en materias religiosas, sujetándolas todas al tribunal de la filosofia, que pretende pronunciar infaliblemente sobre nuestros misterios y doctrinas. Se quiere que la revelacion y la explicacion de la palabra divina no se clasifiquen entre nuestras creencias y prácticas sin sujetarlas al exámen de la razon individual, ó de un sistema filosófico; pero seria muy poco cuerdo y aun criminal el que accediese á semejantes exigencias, porque por este solo hecho reconoce la autoridad de este tribunal, y se hace cómplice de la impiedad como de la injusticia de sus fallos. Por lo que hace al Símbolo católico, cuyas credenciales se pide, no importa que la filosofia lo estudie y examine en los puntos de su competencia, porque no tiene que temer sus investigaciones; pero desconoce y rechaza su autoridad, si pretende juzgarle por el fondo, sometiendo su doctrina divina á todo lo que llama su regla y su criterio de todas las verdades.

Despues de este incidente examinemos los testimonios relativos al juicio universal, tomándolos, como de costumbre, de los Libros sagrados y de las tradiciones esparcidas por espacio de tantos siglos entre los judíos y los Cristianos. El Señor ha dicho por su profeta Isaías: «Jurado he por mí mismo; ha salido de mi boca una palabra justísima, y no será revocada: ante mí se doblará toda rodilla, y por mí jurará toda lengua¹.» Esto es lo que aplica san Pablo al homenaje que todas las criaturas rendirán á Jesucristo en el gran día del juicio: «Porque todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo; pues escrito está: Yo juro por mí mismo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, y que toda lengua ha de confesar que soy Dios².» En las profecías de Joel se lee lo siguiente: «Haré aparecer prodigios en el cielo y sobre la tierra, sangre y fuego, y torbellinos de humo. El sol se convertirá en tinieblas, y la luna en sangre, antes de la llegada de aquel grande y espantoso día del Señor... reuniré todas las gentes y las conduciré al valle de Josafat, y allí disputaré con ellas³.» Ocioso fuera citar otros muchos pasajes de los Libros judíos indicados por los teólogos, pues no pueden ser mayores la fuerza y la precision con que los textos del Nuevo Tes-

¹ Isai. XLV. — ² Rom. XIV. — ³ Joel, XXIII.

tamento expresan la verdad del juicio universal. «Entonces aparecerá en el cielo la señal del Hijo del Hombre, á cuya vista todos los pueblos de la tierra prorumpirán en llantos, y verán venir al Hijo del Hombre sobre las nubes del cielo, con gran poder y majestad... Acompañado de todos sus Ángeles, sentarse ha entonces en el trono de su gloria, y hará comparecer delante de sí á todas las naciones, y separará los unos de los otros, como el pastor separa para las ovejas de los cabritos, poniendo las ovejas á su derecha, y los cabritos á su izquierda ¹.» En seguida se hará la manifestación de las conciencias de una manera mental, segun enseñan los mas de los teólogos, y de esta suerte cada uno alcanzará un conocimiento perfecto de sus acciones, porque tendrá un testimonio interno acusador de sus iniquidades, ó aprobador de su justicia. En aquel dia de revelacion quedarán manifiestas á todos las conciencias. *Nada está encubierto que no se haya de descubrir*, decia el divino Salvador á sus Apóstoles, *ni oculto que no se haya de saber* ². Por tanto podria decirse al cristiano: Todos los males que te harán sufrir los hombres no servirán sino para hacerte mas conforme con tu amo y mas glorioso ante todas las criaturas, y dia vendrá que serán reveladas á la faz del cielo y de la tierra la justicia de tu causa, la inocencia de tu vida, las aflicciones que sufres en secreto, y las buenas obras que envuelves en el misterio de la caridad, quedando confundidos tus enemigos, y divulgado todo lo que hayas hecho por la gloria de Dios y por el bien del prójimo. Por tanto, escribia san Pablo á los corintios, no querais sentenciar antes de tiempo, hasta tanto que venga el Señor, el cual sacará á plena luz lo que está en los escondrijos de las tinieblas, y descubrirá las intenciones de los corazones ³.

En seguida el soberano Juez dirigirá las siguientes palabras á los justos colocados á su derecha: «Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesion del reino que os está preparado desde el principio del mundo; porque yo tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era peregrino, y me hospedásteis; estando desnudo, me cubristeis; enfermo, me visitásteis; encarcelado, y venisteis á verme.» Á lo cual los justos le responderán diciendo: «Señor, ¿cuándo te vimos nosotros hambriento, y te dimos de comer, sediento, y te dimos de beber?...» Y el Rey en respuesta les dirá: «En verdad os digo: Siempre que lo hicisteis con alguno de mis mas pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis.» Al mismo tiempo dirá á los que están en la izquierda: «Apartaos de mí, malditos; id al

¹ Matth. xxiv, 23. — ² Ibid. x. — ³ I Cor. iv.

«fuego eterno, que fue destinado para el diablo y sus ángeles; porque yo tuve hambre, y no me disteis de comer; sed, y no me disteis de beber; era peregrino, y no me recogisteis; desnudo, y no me vestisteis; enfermo y encarcelado, y no me visitásteis ¹.»

Siempre han hecho uso de esta verdad terrible los Padres de la Iglesia y los Doctores cristianos para inspirar á los pecadores un perdon saludable, y por esto se ha generalizado constantemente la creencia en este juicio entre los discípulos del Señor; de manera que san Agustín en su *Ciudad* califica de ciegos y obstinados á los que se atreven á negar esta verdad. «Nadie por tanto pone en duda este último juicio anunciado en la sagrada Escritura, á excepcion de los que por una incredulidad ciega y obstinada no tienen confianza en la misma Escritura, no obstante la claridad con que ha justificado en toda la tierra una parte de las verdades que anuncia ².» Muy explícitos son nuestros Símbolos sobre este grande advenimiento de Jesucristo, que bajará del cielo *para juzgar á los vivos y á los muertos*. Algunos teólogos aplican estas palabras á los justos que viven ante Dios la vida de la gracia, y á los pecadores que por sus iniquidades han muerto para él; pero otros Doctores enseñan que por los vivos deben entenderse los que hayan muerto poco antes de la resurreccion, y que restituidos casi inmediatamente á la vida no habrán estado retenidos, si así vale decirlo, en la muerte, de manera que si se les llama vivos es por oposicion á los hombres muertos en el curso de los siglos, cuyos cuerpos hayan quedado mas ó menos tiempo sepultados.

Preguntais por qué razon convoca Dios á todos los hombres para juzgarlos, cuando se habrá fijado ya la suerte de cada uno por la sentencia del juicio particular. El Catecismo del concilio de Trento y los teólogos indican las siguientes razones: «Mas, acerca de esto es necesario mostrar por qué razon, además del juicio particular de cada uno, ha de haber otro juicio universal de todos. El motivo es porque á veces aun despues de muertos los hombres, quedan vivos los hijos, imitadores de sus padres; quedan tambien sus libros, sus discípulos, y otros que imitan sus ejemplos, doctrinas y acciones, con lo cual es preciso que se aumenten los premios ó las penas de los muertos. Y como esta influencia útil ó perniciosa alcanza á tantas personas, y no ha de tener fin hasta que llegue el último dia del mundo, era muy justo que se hiciese perfecta averiguacion de toda esta série de hechos ó dichos buenos ó malos; lo cual no puede ha-

¹ Matth. xxv. — ² Lib. 20, c. 30.

«cerse sin el juicio universal de todos los hombres. Juntase á esto «que como muchas veces se mancilla la fama de los buenos, y son «aplaudidos los malos cual inocentes, pide la equidad de la Justicia «divina, que recobren los justos en un congreso y juicio universal «de todas las gentes la estimacion que con injuria se les quitó en- «tre los hombres ¹.» Finalmente era preciso que se diese una bri- llante y solemne reparacion al Redentor de los hombres, que fue des- conocido por muchos en su primer advenimiento, cuando se mostró humilde y cubierto de confusion. Algunos impíos, herejes é indife- rentes le prodigan aun cada dia injurias, ultrajes y desprecios; mas estos hombres criminales é ingratos se verán forzados con el tiempo á hincar la rodilla ante el Cristo, á quien han desconocido y ofendi- do. *Jurado he por mi mismo*, dice el Señor... *ante mí se doblará toda rodilla, y por mí jurará toda lengua* ². «Mirad que viene el Señor con «millares de sus Santos á juzgar á todos los hombres, y á redargüir «á todos los malvados de todas las obras de su impiedad que impia- «mente hicieron, y de todas las injuriosas expresiones que profirie- «ron contra Dios los impíos pecadores ³.» «Mirad como viene so- «bre las nubes, y verle han todos los ojos y los mismos que lo tras- «pasaron; y todos los pueblos de la tierra se herirán los pechos al «verle; sí por cierto, así será ⁴.»

CONFERENCIA XCIX.

EL INFIERNO.

EL TEÓL. Al exponer los dogmas de la resurreccion y del juicio uni- versal, me he abstenido á sabiendas de todas las cuestiones inciertas y dudosas; porque en unos asuntos tan graves y tan importantes, en los cuales están vinculados nuestros eternos destinos, la intelligen- cia reclama formalmente testimonios positivos y bases sólidas para establecer ó fortificar sus creencias, porque busca y quiere hallar la verdad. Por estas consideraciones podeis conocer la reserva y la exac- titud con que procuraremos entrar en el exámen del dogma del in- fierno. La sagrada Escritura, las definiciones de los Concilios y la doctrina de los Doctores cristianos; tales serán nuestras fuentes y nuestras autoridades.

¹ De Symb. — ² Isai. XLV. — ³ Jud. Apost. — ⁴ Apoc. I.

EL DR. Mucho me gusta que se discutan las materias religiosas con esta cautela y discrecion, porque, y es preciso confesarlo y de- plorararlo, no pocas veces se hacen intervenir en ellas suposiciones gratuitas y los cuadros de una imaginacion desarreglada. Tambien me gusta que eviteis la molestia de recurrir á los autores profanos para demostrar la existencia del infierno, porque solo tratamos de ex- poner el dogma cristiano; y aunque le creo con la misma firmeza que todas las otras verdades de la fe, no conozco de una manera suficien- te los testimonios de los Libros santos y de la doctrina católica en que se halla establecido.

EL TEÓL. Si quisiéramos hacer una disertacion sobre la necesidad y la existencia de un castigo reservado después de la muerte para los prevaricadores de las leyes divinas, podríamos recurrir á las diferen- tes tradiciones consignadas en los autores profanos. La misma mi- tologia nos suministraria un testimonio muy elocuente, pues en sus fabulosas descripciones del Tártaro expresa la creencia popular del castigo que aguarda al criminal al salir de la vida, bien como en los absurdos de su Teogonia politeista proclama las convicciones del hom- bre sobre la existencia de Dios; pero, segun vuestras justas observa- ciones, no debemos entrar en estos pormenores, porque dando por sentada la existencia del infierno como una verdad filosófica y reli- giosa, solo falta dar á conocer las palabras de la revelacion y la doc- trina católica sobre este dogma de nuestra fe. Oigamos ante todo las lúgubres y terribles palabras de los Libros santos, que manifiestan los suplicios reservados para los enemigos de Dios:

«Queden avergonzados los impíos, y sean derribados al profundo. «En mostrándoos tu rostro, harás de ellos como un horno encendi- «do. Airado el Señor los pondrá en consternacion, y el fuego los de- «vorará ¹.» «Todos los pecadores juntos son como un monton de es- «topa para ser consumida con llamas de fuego. El camino de los pe- «cadores está bien enlosado y liso, pero va á parar en el infierno, en «las tinieblas y en los tormentos ².» «Hace ya tiempo que está pre- «parado Tofet; aparejado fue por el rey, profundo y espacioso cuyo «cebo es el fuego y mucha leña; un soplo del Señor como torrente «de azufre, es el que le enciende ³.» «Aterrados han sido en Sion

¹ Ps. xxx et xx. — ² Eccli. xxi.

³ Segun la comun opinion, era un lugar situado en el valle de Henón, cer- ca de Jerusalem. Segun las tradiciones judáicas, se consideraba como el sím- bolo del infierno, porque en él se habian hecho sacrificios de víctimas huma- nas, quemadas en honor de los falsos dioses.

«los pecadores; el temblor se ha apoderado de los hipócritas. ¿Quién «de vosotros podrá habitar en un fuego devorador? ¿Quién de vosotros podrá morar entre los ardores sempiternos?» «Y saldrá á «ver los cadáveres de los que prevaricaron contra mí, cuyo gusano no muere, y cuyo fuego jamás se apagará, y el verlo causará náusea á todo hombre». «¡Ay de la nación que se levante contra «del pueblo! Porque el Señor todopoderoso ejercerá en ella su venganza, y la visitará en el día del juicio. Enviará fuego y gusanos «sobre sus carnes, para que se abrasen y sufran penas eternas». «Y la muchedumbre de aquellos que duermen en el polvo de la tierra despertará; unos para la vida eterna, y otros para la ignominia, «la cual tendrán siempre delante de sí».

Ya conocéis la sentencia del Juez supremo que maldice á los pecadores y los precipita en el fuego eterno, donde todo será llanto y rechinar de dientes. «Murió también el rico, y fue sepultado en «el infierno, y cuando estaba en los tormentos, levantando los ojos «vió á lo lejos á Abrahán y á Lázaro en su seno, y exclamó diciendo: «Padre Abrahán, compadécete de mí, y envíame á Lázaro, para que «mojando la punta de su dedo en agua, me refresque la lengua, «pues me abraso en estas llamas. Respondióle Abrahán: Hijo, acuérdate que recibiste bienes durante tu vida, y Lázaro al contrario «males; y así este ahora es consolado, y tú atormentado. Fuera de «que entre nosotros y vosotros está de por medio un abismo insondable». «Si alguno adorare la bestia, y á su imagen, y recibiere «la marca en su frente ó en su mano; este tal ha de beber también «del vino de la ira de Dios, de aquel vino puro preparado en el cáliz de la cólera divina, y ha de ser atormentado con fuego y azufre, «á vista de los Ángeles santos, y en la presencia del Cordero. Y el «humo de sus tormentos estará subiendo por los siglos de los siglos; «sin que tengan descanso ninguno de día ni de noche los que adoraron la bestia y su imagen, como tampoco cualquiera que recibió la divisa de su nombre».

Los santos Padres y los Doctores de la Iglesia están unánimes sobre el dogma del infierno. «Es preciso que los pecadores, dice san «Crisóstomo, sean revestidos de la inmortalidad, no para su gloria, «sino para que puedan sufrir tormentos eternos, que por horrosos «no pueden expresarse». «Mucho temo los rigores del infierno,

¹ Isai. xxx. — ² Ibid. xxxiii. — ³ Ibid. lxvi. — ⁴ Judith, xvi. — ⁵ Daniel, xii; el texto hebreo dice: «Resucitarán para una ignominia y un opróbio eterno.» — ⁶ Luc. xvi. — ⁷ Apoc. xiv. — ⁸ Epist. 5.

«exclama san Cirilo de Alejandria; me horroriza el Tártaro... donde «siempre se repiten estas palabras lamentables. ¡Ay de mí, ay de «mí por la eternidad! Siempre se oyen esos gritos, y nunca hay «redención». «¿Cómo puede suponerse, pregunta san Agustín, «que todos los hombres, ó siquiera algunos, se verán libres de aquella eternidad de penas; por largos que sean los tormentos?»...

EL DR. ¿Con qué serán eternas estas terribles penas?

EL TEÓL. Las citadas palabras de la Escritura y de los santos Padres lo expresan así muy claramente. «No perecerá su gusano, dice «Isaías, ni se apagará nunca su fuego.» Jesucristo repite por tres veces estas mismas expresiones, cuando prescribe á sus discípulos que antepongan todos los sacrificios al fuego que arde eternamente; y para explicarnos la conservación de los condenados en medio de las llamas, nos manifiesta que todos deben ser purificados por el fuego. *Ubi vermis eorum non moritur, et ignis non extinguitur; omnis enim igne salietur*.

¿Qué razón hay para suponer, nos dice san Agustín en la Ciudad de Dios, que el suplicio eterno es un fuego muy duradero y «la vida eterna una vida que debe durar siempre, cuando Jesucristo ha dicho en el mismo lugar y en el mismo período: *Así los «reprobos irán al suplicio eterno, y los justos á la vida eterna?* Si «el uno y el otro son eternos, debemos interpretar, ó que el uno y «el otro serán muy duraderos, pero finitos, ó que el uno y el otro «durarán siempre. Porque entrambos son puestos en paralelo. Por «una parte se habla del suplicio eterno, y de la vida eterna por otra «parte: así no se puede suponer sin absurdo que en una sola y misma expresión deba entenderse que la vida eterna no tiene fin, y «que la tiene el suplicio eterno; pero pues la vida eterna de los Santos no acabará nunca, tampoco puede acabarse el suplicio eterno «de los condenados». La Iglesia infalible de Jesucristo ha repetido siempre el parecer de los que creen en la cesación de las penas del infierno, y le condenó solemnemente en el Concilio V general celebrado en Constantinopla á mediados del siglo VI. «Todos resucitarán, «declara el concilio IV general de Letran, con los propios cuerpos «que ahora tienen, á fin de recibir, según sus méritos, un castigo «perpétuo con el demonio, ó una gloria eterna con el Cristo.» «Los «que han obrado bien, declara el Símbolo de san Atanasio, entrarán «en la vida eterna, y los que han cometido la iniquidad irán al fuego eterno.»

¹ De Exist. Anim.— ² Civ. Dei, 21, 24.— ³ Marc. ix.— ⁴ Civ. Dei, 21, 24.

EL DR. ¿Sabemos acaso con exactitud cuál es la naturaleza de las penas del infierno?

EL TEÓL. Una hay cierta é incontestable, llamada pena de *daño*, ó privacion de la vista de Dios. «Estas primeras palabras, *Apartaos de mí*, expresan el mayor suplicio con que serán castigados los réprobos, el de verse echados de la presencia del Señor, sin esperanza de gozarla jamás. Y esta es la que los teólogos llaman pena de *daño*, esto es, que por toda la eternidad los malos han de carecer de la vista de Dios en el infierno ¹.» «Ciertamente es una cosa intolerable el suplicio, decia san Juan Crisóstomo; mas aunque se supongan mil infiernos de esta naturaleza, no serán equivalentes á la pena que hace sufrir la exclusion de la gloria de los bienaventurados, y estas palabras del Cristo: *No os conozco* ².» En cuanto á la pena del fuego, indicada con tanta frecuencia en la sagrada Escritura y en las obras de los Doctores cristianos, ningun fallo definitivo ha pronunciado la Iglesia sobre su realidad. «Sin embargo, dice el célebre Petavio, uno de nuestros mas sábios teólogos, ninguna razon hay para negar que sea su fuego material, ó que en los citados pasajes de la Escritura deba tomarse la palabra fuego en sentido metafórico, es decir, por una pena espiritual muy viva é insoportable. Verdad es que se cita el testimonio de algunos Padres de la Iglesia que fueron de este parecer, como Orígenes, Lactancio y san Juan Damasceno; pero los más de los santos Doctores han creído que los pasajes de la Escritura santa deben tomarse en sentido literal, y que el fuego que atormenta á las almas de los condenados y á los demonios es un fuego material ³.» San Agustín en la Ciudad de Dios consigna su creencia en estos términos: «Así cada uno puede escoger de las dos la que mejor le parezca, refiriendo el gusano al cuerpo por una expresion propia, ó al alma por una expresion figurada. No podemos, sin embargo, saberlo de cierto, pero lo conoceremos mejor algun día, cuando sea tan perfecta la ciencia de los Santos que no tengan necesidad de experimentar estas penas para conocerlas; porque ahora no sabemos las cosas sino en parte, hasta el cumplimiento de lo que es perfecto; pero no podemos creer que los cuerpos de los condenados no deban ser atormentados por el fuego... Este suplicio, que la Escritura llama tambien estanque de fuego y de azufre, será un fuego corporal, y atormentará á los hombres y á los demonios; pero como que estos

¹ Catec. del Conc. Trid. — ² Homil 24 in Matth. — ³ Teol. Dogm. t. III, l. 3, c. 5.

«no tienen cuerpo, estarán unidos á dicho fuego para que sufran su dolor, pues solo habrá un fuego para unos y otros, como lo ha dicho la VERDAD ⁴.»

CONFERENCIA C.

EL CIELO.

EL TEÓL. Ayer consideramos los terribles castigos destinados al hombre que muere en la enemistad del Señor. La Religion presenta muy á menudo este cuadro de ellos á sus hijos, para conservar á los justos en el cumplimiento de sus deberes, é inducir á los culpables á un saludable arrepentimiento. «¿Quién de vosotros, les dice, podrá permanecer en el fuego devorador, y subsistir en llamas eternas?» Sin embargo, cuando recuerda estas amenazas lo hace con repugnancia, porque quisiera que los discípulos de Jesucristo fuesen fieles á su divino Maestro por sentimientos de amor y de gratitud y por la esperanza de los bienes de la eternidad. Por la misma razon se complace en ponerles de manifiesto el esplendor de la herencia celestial empleando las expresiones de los Libros santos y de sus Doctores, que con tanta magnificencia describen la hermosura, los tesoros, la grandeza y la felicidad de la patria de los Santos.

«Todo acto de misericordia, nos dice con amor, prepara el lugar á cada uno segun el mérito de sus obras, y segun la prudente conducta durante su peregrinacion ¹. Cada uno recibirá su propio salario, á medida de su trabajo ². Bienaventurado aquel hombre que sufre la tentacion; porque despues que fuere probado, recibirá la corona de vida que Dios ha prometido á los que le aman ³. Ni ojo vió, ni oreja oyó, ni pasó al hombre por pensamiento cuáles cosas tiene Dios preparadas para aquellos que le aman ⁴. La gloria y las riquezas están en su casa ⁵. Los Santos estarán con alegría, viéndose colmados de gloria, y se alegrarán en el reposo de sus hechos ⁶. Tus amigos, ó Señor, quedarán admirados de la abundancia que hay en tu casa, y los harás beber en el torrente de tus delicias ⁷. Brillarán como el sol en el reino de su Padre ⁸. Veré-

¹ Civ. Dei, l. 21, c. 9 y 24. — ² Eccli. xvi. — ³ I Cor. iii. — ⁴ Jac. i. — ⁵ I Cor. ii. — ⁶ Ps. cxi. — ⁷ Ibid. cxlix. — ⁸ Ibid. xxxv. — ⁹ Matth. xiii.